

Año IX.—Núm. 725.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 7 de Noviembre de 1907.

LA DIPUTACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO

Nos hemos quejado varias veces de que no hubiera nunca en la Diputación provincial una iniciativa, una idea, un pensamiento de innovación, algo, en fin, que rompiera la monotonía del aprobar sin discusión todos los acuerdos de Comisión, y el proyecto de Presupuestos en la reunión de pleno en el segundo semestre.

Ya no podemos decir otro tanto, ya podemos consignar la idea, la iniciativa, un algo que veníamos echando de menos.

Pero no hay refrán que no tenga un fondo de verdad, y el que acude á nuestra memoria no es una excepción de la regla: «vale más lo malo conocido.... etc.»; porque ¡ay! la iniciativa de que vamos á dar cuenta no es de aquellas que conquistan un aplauso de general aprobación, ni la más insignificante demostración de agrado, y apenas ha sido conocida, ha levantado una tempestad de protestas en el Ayuntamiento y en la ciudad.

El Sr. Páramo, que lleva el nombre de un sabio de Grecia, y es persona inteligente y hombre mimado por la situación política gobernante, con el buen deseo, el buen deseo como el poco acierto en la ocasión presente, hay que reconocérselo; el Sr. Páramo, con el concurso de las firmas de sus compañeros Sres. Contreras, Muñoz y Jareño, presentó en la sesión de ayer una moción, en la que se pide la supresión de las Escuelas Normales Superiores á título de economía y para, con las cantidades que así se ahorrarían, construir un nuevo hospital....

No establezcamos comparaciones, no discutimos si la instrucción es más ó menos atendible que la Beneficencia; no es menester llevar á este punto la discusión. Lo que sí creemos, y como verdad consignamos, es que cuando se trata de servicios tan necesarios como la instrucción pública, la enseñanza, sólo en caso de absoluta imposibilidad material, es justo invocar la razón de economía para privar de un centro docente oficial á una capital de provincia.

¡Cuántos pasos, cuántas gestiones, cuánto tiempo cuesta á una capital como la nuestra conseguir de los Poderes públicos la instalación de una Escuela Normal Superior de Maestros ó Maestras!

Y nosotros que la hemos conseguido, iríamos, si el criterio del Sr. Páramo y compañía triunfara, á perderla por un pretexto baladí, por una razón que no puede existir, cuando hay capítulos en los Presupuestos provinciales dotados con cierta esplendidez.

Estas razones que nosotros nos permitimos alegar para oponernos á la desgraciada idea que han tenido el Diputado de Oropesa y los otros firmantes de la moción, han debido surgir en los representantes del Municipio toledano, que al mismo tiempo que se leía la singular propuesta en la Diputación, se hallaban también celebrando sesión ordinaria.

Para Toledo hay, además de cuanto se refiere á la cultura, razonamientos de otra índole, de los que no puede prescindirse.

Esos centros docentes, esas Normales representan para la capital fuentes de ingresos en el funcionamiento de la vida económica de la ciudad.

Porque los Concejales así lo entienden, con lógica unanimidad, y á nombre del vecindario protestaron de que tal hecho pudiera realizarse, designándose una Comisión que se acerque á la Diputación á fin de que desista ésta de la realización de tan perjudicial é inconveniente proyecto.

Si así no se hiciera, si la opinión del señor Páramo y sus compañeros llegase á constituir por mayoría acuerdo de la Corporación provincial, sería inevitable un choque con el Ayuntamiento, y aun con la opinión pública.

Tenemos la esperanza de que todo quedará en tal estado, y que continuarán, como hasta el presente, las Normales superiores instaladas en Toledo.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Se celebró bajo la presidencia del Sr. Benegas y á ella asistieron, además, los Concejales Sres. Medina, Ortiz, Rubio, Prudenciano, Santamaría, Bejerano, Hoyos, Ledesma, López y Guzmán.

Aprobada el acta de la anterior.... Otra vez el urinario de Zocodover.... hay que tapar, se ve demasiado desde los balcones de las casas inmediatas, etc.... por que después de larga y baldía discusión.... lo que diga el Arquitecto.

Otro asunto fué dar cuenta del inventario que, según dicen, ha hecho la Comisión de espectáculos, reseñando los objetos propiedad del Ayuntamiento que hay en el Teatro de Rojas.

Se dió luego cuenta de dos vacantes producidas en la Comisión de Hacienda, la una por defunción de un Concejil y la otra por renuncia del Sr. García Patos, elegido Senador; y de una moción del Alcalde proponiendo cubrir estos puestos vacantes, con otros dos Concejales, cuyos nombres se citaban en la moción.

Los Sres. García Benito y Hoyos no creyeron necesarios los nombramientos, ya que falta poco para la confección de los Presupuestos.

El Sr. Benegas hizo observar que el caso no es nuevo é insistió en que deben proveerse las vacantes.

Los Sres. Ledesma y López entienden que bien puede acordarse el auxilio de dos compañeros, siendo indiferente que sean unos ú otros.

El Sr. Rubio hizo constar que aunque la tarea es penosa, la Comisión no ha reclamado auxilio, y el nombrarlos el Alcalde, sin contar con el Ayuntamiento, es una falta de consideración para los individuos de la Comisión, considerándoles insuficientes para el desempeño del cargo.

El Sr. Hoyos, de acuerdo con el Sr. Rubio, estima que los que designen ahora, por mucho talento que tengan, no pueden penetrarse bien del proyecto de Presupuestos en tan poco tiempo.

Uno de los pocos espectadores de la sesión que había en los bancos destinados al público, nos decía:

—¿No es una moción? Pues entonces los propone, no los nombra el Alcalde. En la Comisión de Hacienda, ¿no hay más asuntos de qué tratar que el proyecto de Presupuestos? ¿Quién puede dudar de la suficiencia de los Sres. Rubio y Hoyos? Estudiosos é inteligentes, si su modestia se lo permitiera, se bastan y se sobran para cuantos asuntos se sometan al estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda.

Al fin, se acuerda, no sabemos si con la voluntad de los interesados, después de haber sido tan discutidos, la designación de los propuestos en la moción del Alcalde; y queda con esto resuelto que no hay falta de cortesía del Alcalde, ni de compañerismo para los designados por parte de los que tanto les discutieron.

A última hora, un señor Concejil manifestó que la Diputación provincial trataba de suprimir las Escuelas Normales, y varios Concejales, y haciéndose constar que por unanimidad protestaron del pensamiento iniciado en la Diputación, designándose una Comisión compuesta de tres Concejales, para que fuera á dicho Centro oficial en réplica de que no se realice tal proyecto, lesivo para la cultura y los intereses de Toledo.

Tal fué, y á grandes rasgos reseñada, la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de la capital.

Esperanzas y decepciones.

Dentro de pocos días comenzará en el Congreso la discusión de los Presupuestos en los que está concentrada la atención pública y de los cuales depende, en muy principal parte, el problema político.

En todos los Ministerios la cuestión de los Presupuestos es importante, pero en el de Marina lo es mucho más porque en él van incluidas las reformas que afectan á la reorganización naval.

Esta comprende el material y el personal, y por eso despierta tanto interés, no sólo en la Armada, sino entre los profanos, y aun cuando en general se advierte cierta desorientación por ignorarse la amplitud que en los detalles pueden alcanzar las innovaciones que se establezcan, existe el convencimiento general de que una vez hecha la reorganización fundamental, no se volverá á los períodos de constitución que tanta perturbación determinan.

Quedan casi dos meses para la discusión de los presupuestos, tiempo suficiente para que una y otra Cámara, el Congreso y el Senado, puedan

con todo detenimiento sancionar la obra económica que se presenta á su deliberación.

En general, se tiende á la obra permanente á la que ha de permitir después que se acometan otras de mejoramientos. Por eso las discusiones serán más detenidas, más documentadas que en otros aspectos de la labor legislativa.

En Enero próximo han de estar en vigor los nuevos presupuestos. Por ellos ha de regirse toda la acción del Estado. Si ha habido acierto en su confección, los beneficios los recojerá el país, con creces; si ocurre lo contrario, el daño será irremediable y de larga duración.

De cualquier modo, los presupuestos constituyen la entraña de la vida administrativa y es lógico que en ellos se funden esperanzas y decepciones.

EN LA DIPUTACIÓN

No fué á las tres, según se acordó en la primera, como hora fija para las sucesivas; la sesión de ayer empezó cerca de las cinco de la tarde: había diecisiete Diputados, número más que suficiente para poderla celebrar: el público estaba formado por algunos distinguidos Profesores de la Escuela Normal Superior de Maestros, varios empleados y en la mesa destinada á los periodistas el Director de nuestro diario.

Los Diputados que anteayer no quisieron permanecer en la segunda parte de la sesión, acudieron ayer....

Más vale así: la paz sobre todo.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior y consumatum est! quedaron afirmadas las travesuras que pudo haber, si las hubo, realizadas en el día anterior.

La lectura del acta fué larga; pero el Sr. Secretario es.... Cogolludo, y tiene buenos pulmones.

Con algunas que otras breves observaciones pasaron sin discusión varios asuntos.... pequeñas peticiones, ingresos en los Asilos, lactancias, etc., etc.

Todo quedó reducido á dos asuntos: los Presupuestos, en cuanto al personal de las oficinas de la Diputación y una moción....

El Sr. Ledesma protestó con energía de lo hecho en el día anterior, determinando aumentos de sueldo comparando méritos y condiciones de algunos, y en lo más interesante, en lo que pudiéramos llamar lo esencial, hizo notar que si con votaciones puede alterarse lo dispuesto en los Reglamentos orgánicos, hechos precisamente para tener reglas fijas á qué atenerse, y determinación de los derechos de los empleados; ya de aquí en adelante, de prevalecer tal criterio, será letra muerta el Reglamento.

Contestaron al Sr. Ledesma el Sr. Conde y el Sr. Jareño, por más que no fué igual el criterio de uno y otro de éstos últimos; hubo allí malicioso que decía oyéndoles hablar, y conste que no sabemos por qué lo decía ó si pensaba en otra cosa—¡Pícaros celos!

Pero sin esto ¿quién no siente ardimiento y entusiasmo, teniendo en el público bellas damas que siguen con atención los discursos?

¡Qué de profundas emociones deben sentir los oradores en ocasiones!....

Y todo quedó igual; ¿quién hace caso de protesta más ó menos?

El otro asunto, lo que constituyó la actualidad, fué una pecaminosa moción suscrita por los Sres. Páramo, Muñoz, Jareño y Contreras, pidiendo la supresión de las Escuelas Normales instaladas en Toledo....

¡Qué bromistas deben ser los firmantes de la moción!

Lo tomaron al parecer en serio; pero ¿quién desaira á las Profesoras que presenciaban la sesión?

¿Quién se atreve?....

Para no resolver, se nombró una Comisión especial, compuesta de los Sres. Yustas, Mazarambroz y Vélez....

Galantes y caballeros ellos, y ante una moción tan.... tan....

Es preciso creer en la paz de los muertos.

Y en que en la sesión anunciada para hoy á las tres de la tarde no habrá número suficiente y.... ¡Vayan con Dios los alegres, y hasta el año que viene!

Por éste, todo ha quedado hecho.

O viceversa.

NOTICIAS

De Real orden se ha prevenido á los Gobernadores civiles de varias provincias, entre ellas Toledo, para que recuerden á los Presidentes de las Juntas locales de pueblos invadidos por la plaga el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre trabajos de escarificación de los terrenos acotados por tener germen de langosta.

Ha sido nombrado Maestro interino de una de las Escuelas públicas de Santa Cruz de la Zarza, D. Luis Berenguer Donaire.

Estando el día 3 de actual apacentando sus ganados en el sitio titulado «La Veguilla, jurisdicción de Yepes, los pastores, vecinos del mismo, Aniceto Pascual Muerte, de cincuenta años de edad, y Nicasio Rodríguez Peña, de treinta y dos, ambos casados, promovieron una disputa sobre el aprovechamiento de terreno, y á consecuencia de dicha disputa vinieron á las manos, y haciendo uso del cayado que poseía el Nicasio, dió á su contrincante un palo en la cabeza, causándole una lesión honda contusa de forma angular, de tres centímetros de extensión, en la región malar izquierda, con fractura incompleta del pómulo y fuerte equimosis que comprende las regiones palpebrales superior é inferior del ojo izquierdo, cuya lesión es de pronóstico reservado, según el Doctor D. Rafael Molina Clemente, encargado de la curación del herido. El Juzgado entiende en el asunto.

Ayer se sacrificaron en el Matadero 5 toros, 6 carneros, 7 ovejas, 3 corderos y 15 cerdos.

Son muchos los denunciados estos días en varios pueblos de la provincia por hurto de bellotas.

En Puebla de Montalbán ha sido detenido por la Autoridad Juan Gamero Fresneda, como presunto autor de disparo y lesiones causadas á su amo Manuel de los Reyes Gómez.

Han sido puestos á disposición del Juez de instrucción de Talavera, por hurto de aceitunas, Agustín Llorente del Real, Guillermo y Juan Pereira y José Román (a) Maceas.

Por desacato y desobediencia á los agentes de la Autoridad, fueron detenidos anoche y puestos á disposición del Juzgado municipal, Valentín Rafael Medina, Pedro García del Cerro y Juan Chozza Medina. Al Valentín le fué ocupada una navaja.

Una pareja de orden público *cachas* anoche á un sujeto dedicado á la venta de fajas, ocupándole un revólver de seis tiros, cargado.

Según hemos oído, mañana concurrirán á las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia los fabricantes de alcoholes que se consideran víctimas de atropellos del Inspector del ramo en aquella Zona.

El Inspector provincial de primera enseñanza ha trasladado su domicilio á la calle de la Plata, núm. 20.

Circuló ayer la noticia de haber ocurrido una tentativa de robo.

El hecho no es cierto.

Se trata únicamente de un cambio de telas, é cosa así, en un comercio de la capital, y cuyo hecho careció de importancia.

Como presuntos autores de caza furtiva en una posesión de la Condesa de Bornos, han sido denunciados por la Guardia civil, después de recogerles las escopetas, Juan Pedro Sánchez, Emilio López Colilla y Gregorio Torrejón.

Continúa en varios pueblos de la provincia la recogida de escopetas por la Guardia civil á individuos que no tenían la correspondiente licencia.

Los guardias de vigilancia Tomás Diezma y Enrique Sánchez, continuando los *cachas*, recogieron á la una de esta madrugada una navaja de grandes dimensiones á Eusebio Ortiz, natural de Yunchillos, y un revólver cargado á José Pérez, natural de Malpica.

Otro Tenorio, pero éste auténtico. Las casadas lo aman, las viudas lo adoran, las doncellas enloquecen, y él, asaltando conventos y subiendo á los palacios, deja escrito su nombre de esta manera: «Soy el Rey de los cafés el Torrefacto de «La Estrella»! Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

MEDIANTE LOS MEDICAMENTOS

NAPOLIARKON

LOS ÚNICOS QUE HAN MEREcido EN LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES. GRAN PREMIO—CRUZ INSIGNE—MEDALLAS DE ORO

Los *Confites Napolarkon* donan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blemorragia*, (gota militar), etc. Una caja de *Confites Napolarkon* con la debida instrucción, pesetas 4,50.

El *Road depurativo Napolarkon*, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sifilis* y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula linfático, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de *Road depurativo Napolarkon* con la debida instrucción, pesetas 3,50.

Las *inyecciones Napolarkon* curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la *Inyección Napolarkon* con la debida instrucción, pesetas 3,50. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Lo que hacía falta en la población de Toledo.

El nuevo Almacén de Maderas
de **Martín Rodríguez y Pérez**

que estaba en la calle de las Tornerías, núm. 31, y se ha trasladado a la calle de la Trinidad, núm. 5, donde encontrarán grandes ventajas en toda clase de maderas, sesmas, maderos, cuarterones, alfarjías, terciados y rollizos; tablones de todas clases, portadas de varias dimensiones y clases, serradizos de tablón del Norte, tablas de varios gruesos de 15 pies, tabla de Soria, tabletas de todas dimensiones en anchos, ripias de cubierta, entarimados pino melis, ídem rojo, ídem abeto, zócalo: molduras de todas clases y tapajuntas de ídem.—Sacos de serrín a 2,50 pesetas.—Trinidad, núm. 5 (en el centro de Toledo).

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades farmacía, Madrid, y principales de España, Europa y América.

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 pías

LONGINES OMEGA WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Requito gratis, a quien lo pida, folleto *utilísimo* a todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO



FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

DANIEL BRUNO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Estufas de todas clases, Tubos y Recodos para las mismas.

No comprar sin antes ver los precios de esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.

Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo a altos precios.

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 TOLEDO
CORDONERÍAS, 14

GÉNEROS PARA ESTERADOS

Cordelillos de esparto, reales y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, a precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).

GUERRA AL FRÍO! Burlete de diferentes colores a 0,10 pesetas metro; colocad a 0,15 pesetas.

Miraguano para almohadas y edredones a 5,25 pesetas kilogramo.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.

Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.

Armarios de luna, aparadores chineros, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas bargueñas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.

En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.

Crin vegetal fina a 2,25 pesetas arroba.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XIII

Año de 1815

MUERTE

19 de Julio.—A las once de la mañana sufrió la pena de Garrote en la plaza de Zocodover, un goven llamado Bernabé Mená (Espósito) por haber dado muerte a la madre que lo sacó del Hospital de Santa Cruz.

DESGRACIA

26 de Setiembre.—Retirándose del Coro a su casa, en la plazuela de Santa Ysabel, el Sr. D. Juan Antonio Cáceres Presbitero, Capellán mayor de SS. Reyes nnebos, y Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos tercero, por la tarde al subir la escalera, le dió un baido de cabeza y cayó de espaldas, de cuyo porrazo murió.

DESGRACIA

28 de Setiembre.—Estando colgando en la Yglesia de Religiosas de la Reyna, de esta Ciudad, Manuel Alonso, Sacristan de la parroquia de San Cipriano, para la función de San Geronimo, en lo más alto de la escalera, se venció esta y cayó viviendo pocas horas.

SALIDA DE TROPA

13 de Octubre.—A las siete de la mañana, marchó con destino á Madrid, el segundo Batallón de Guardias españolas; como habían estado tanto tiempo en esta Ciudad, tenían muchos conocimientos y se fueron con ellos vastantes mugeres, etc.

Por la noche hubo Yluminación en toda la Ciudad por ser mañana los dias del Rey, D. Fernando 7.º

ENTRADA DE TROPA

19 de Octubre.—Entró la columna del Granaderos Provinciales en esta Ciudad, compuesta de las Compañias siguientes:

- Toledo.
Murcia.
Lorca.
Cuenca.

Alcazar de San Juan.
Badajoz.
Plasencia.
Trugillo.

Colgna brillante en completo y buena gente; música, etc.
En el mismo dia lo verificó cuatrocientos hombres de Ynfanteria del Regimiento de Boluntarios de Aragón segundo de ligeros.

Vienen de Cartágena, y van á Zaragoza de guarnición; buena tropa, y salieron el día siguiente que hera el veinte, á su destino.

FUNCION

19 de Octubre.—Se hizo una gran función a San Pedro Alcántara en el Convento de Religiosos Gilitos de esta ciudad.

Lo costeó el Sr. Conde de Noblejas en acción de gracias por la mejoría que dicho señor logró despues de una gran enfermedad que habia padecido.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa por lesiones.

El día 10 de Febrero último, y hallándose en el puente denominado de la Fuente de la villa de los Navalmorales, el vecino de la misma Lorenzo Marqués Hormigos, acompañado de un hermano y un primo

suyo, llegaron los hermanos Juan y Fructuoso Iniesto, y sin mediar palabras, el Fructuoso, con una navaja infirió al Lorenzo una herida incisa punzante, en cuyo momento, y atraído por las voces, llegó el padre de Lorenzo, llamado Mariano, igualmente acometido por el procesado, que le causó con el mismo chisme cuatro heridas calificadas de muy graves, y que necesitaron auxilio facultativo durante veintidos dias, y el Lorenzo catorce dias de igual asistencia médica por las lesiones que también le causaron.

He aquí por lo que el Fructuoso ocupaba ayer el banquillo de los acusados en la Sección segunda.

El Fiscal, Sr. Lozoya, consideraba los hechos comprendidos en el art. 433 del Código que es el que define las lesiones menos graves y además consideraba en ellos una falta incidental de lesiones leves; no apreciaba circunstancias y pedía para el alista monstuo dos meses y un día de arresto por el delito y quince dias también de arresto por la falta.

Las pruebas se deslizaron como se deslizaron las aguas por las rocas; sin causar daño alguno en ellas, y el Fiscal, en vista de ese resultado, modificó sus conclusiones provisionales, apreciando en las definitivas la circunstancia 6.ª del art. 9.º del citado Código.

Y qué más le de decir...? Lo de siempre.... La Sala resolverá.

Oreramac.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real decreto, fecha 26 del pasado, nombrando Rector de la Universidad de Zaragoza á D. Hipólito Casas y Gómez de Andino.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes, fecha 27 del pasado, trasladando al Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche, de Bilbao, á don Eladio de Urdangarín, y al de Pamplona á D. Leodegario de Unceta y Tejada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 5, resolviendo que las Diputaciones provinciales que no tuvieren rectificado el Censo electoral correspondiente á este año, deben terminar las operaciones necesarias para ello.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se anuncie al periodo de concurso de traslación la Cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.—Otras sobre nombramientos de Profesores de Escuelas Normales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 21 del pasado, insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Setiembre último.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

SERVICIO DE TRENES

NUEVO HORARIO

EMPEZÓ EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1907

Salidas de Toledo.

A las 6,50 para Aranjuez, llegando á las 8,30; enlaza en Algodor con el correo de Badajoz y llega á Madrid á las 9,20.

A las 8,35 para Castillejo, que llega á las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía.

A las 12,10, directo para Madrid, llegando á las 2,25 de la tarde.

A la 1,50 de la tarde, para Algodor, y llega á las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando á Madrid á las 5,25 de la tarde.

A las 4,25 para Castillejo, donde llega á las 5,25. A las 5,45, directo á Madrid, llegando á las 7,50 de la tarde.

A las 8,15 de la noche, directo á Aranjuez, y llega á las 9,15. Este tren permitirá que los viajeros de Toledo para Valencia y Andalucía tomen los correos expresos de aquellas líneas en Castillejo.

Llegadas á Toledo.

A las 8,30 de la mañana, el de Aranjuez, de donde sale á las 7,25. Este tren recogerá en Castillejo los viajeros de los correos expresos procedentes de Valencia y Andalucía.

A las 10,00, el directo de Madrid, de donde sale á las 8,05.

A las 11,25, el de Castillejo, que sale de allí á las 10,25.

A las 3,25 de la tarde, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid á Badajoz que salen de la Corte á las 12,00 de la mañana.

A las 7,20 el directo de Madrid, donde sale á las 5,00 de la tarde.

A las 7,45, el de Castillejo, de donde sale á las 6,45. Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalucía y Valencia.

A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale á las 7,40; y recoge á su paso por Algodor á los viajeros del correo de Madrid á Badajoz, que salen de la Corte á las 7,00 de la noche.

El tren directo de Madrid que sale de la Corte á las 5,00 de la tarde y llega á esta capital á las 7,20 de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid á las 9,15 de la noche, para llegar á Toledo á las 11,35 de la misma.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Antonino, Florencio, Prodocimo, Amaranto y Rufo.

Cantos para hoy.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones, y despues de rezar el Rosario de difuntos y el Ejercicio del mes, Sermon, terminándose con un Responso solemne.

Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de San Lorenzo.—Mes de las Animas. A las ocho de la mañana Misa, y por la tarde, al toque de Oraciones, se hará el Ejercicio, terminando con un Responso.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial Mozárabe de San Marcos.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Escucha: Dime, y perdona, ¿por qué me llamas Amigo prima segunda?
En la función de esta noche, ¿qué es lo que segunda una?

Solución al anterior ANATEMA

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día D. Alberto Casó.—Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca.—Imaginaria, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Bq.

drigo Peñalosa.—Clase práctica, Primer Teniente don Manuel Molina.

Servicio en las Compañias para el 7 y 8.

1.ª, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

A NUESTROS LECTORES

les hacemos presente que, en vista de que muchos enfermos desconfían ya de poder obtener la curación completa y radical de las enfermedades de las vías génito-uritarias por haber tomado toda clase de medicamentos, acuden á los renombrados medicamentos Napoliarkon, que se curarán completamente y radicalmente.

TRASPASO

Por no poder atenderle su dueño, dedicado á otras ocupaciones, se traspasa en inmejorables condiciones económicas, el establecimiento de loza y cristal, sito en la plaza de la Magdalena, núm. 6.

Realiza muchas ventas y cuenta con bastante parroquia.

Para tratar, con Mariano Calvo y Mateis, en la misma tienda, plaza de la Magdalena, número 6.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPILLAS

Digestivos, Anticídicos, Apetitivos, Antidémicos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito; teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal; pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos; devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo; Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELAEZ

que era un hombre con quien habia tenido palabras: pero volviendo los ojos, como quedaron debaratadas al salir de la caja las que estaban al rededor, echo de ver la burla, y empezó á santiguarse, que no pensó acabar. Confieso que nunca me supo contar bien. Decían los compañeros que yo sólo podía sustentar la casa con lo que corría, que es lo mismo que hurtar en nombre rebozado. Yo, como era muchacho, y veía que me alababan el ingenio con que salía de estas travessuras, animábase para hacer otras más. Cada día traía la pretina de jaras de monjas, que las pedía para beber, y me venía con ellas é introduje que no diesen nada sin prenda primero, y así prometí á don Diego y á todos los compañeros de quitar una noche las espadas á la misma ronda. Señalóse cuál había de ser y fuimos juntos, y yo delante; y al columbrar la justicia, me llegué con otros de los criados de casa muy alborotado y dije: ¿justicia? respondieron: sí. ¿Es el corregidor? Dijeron que sí. Hincóseme de rodillas, y dije: señor, en sus manos de vmd. está mi remedio y venganza, y mucho provecho de la república. Señalóse vmd. cirme do palis...

servir al rey es el trabajo, aunque se desquita con esta negra honrilla de ser sus erizados. Pésame de daros nuevas de poco gusto. Vuestro padre murió ocho dias há con el mayor valor que ha muerto hombre en el mundo; digolo, como quien le guindo. Subió en el asno sin poner pie en el estribo: veniale el sayo baqueró que parecia haberse hecho para él, y como tenia aquella presencia, nadie le veía con los cristos delante, que no le juzgase por ahorcado. Iba con gran desenfado mirando á las ventanas, y haciendo cortesías á los que dejaban sus oficios por mirarle: hizose dos veces los bigotes; mandaba descansar á los confesores, é íbales alabando lo que decían bueno. Llegó á la de palo, puso un pie en la escalera, no subió á gatas ni de espacio, y viendo un escalon hendido, volviése á la justicia, y dijo que mandase aderezar aquel para otro, que no todos tenían su higidó. No sabré encarecer cuán bien pareció á todos. Señóse arriba, y tiró las arrugas de la ropa atrás: tomó la sogá, y púsole en la nuéz; y viendo que el teatro le queria predicar, vnielo á el dijo: Padre, yo le doy por predicado, y vays un poco de...

CAPITULO VII DE LA VIDA DE DON DIEGO Y NUEVAS DE LA MUERTE DE MIS PADRES, Y LA RESOLUCION QUE TOMÉ EN MIS COSAS PARA ADELANTE. En este tiempo vino á don Diego una carta de su padre, en cuyo pliego venia otra de un tio mio llamado Alonso Ramplón, hombre allegado á toda virtud, y muy conocido en Segovia por lo que era allegado á la justicia, pues quantas allí se habian hecho de cuatro años á esta parte, han pasado por sus manos. Verdugo era si va á decir la verdad, pero una agüela en el oficio. Verséle hacer daga, gana de dejarse ahorcar. Este, pues, me escribió una carta á Alcalá desde Segovia, en esta forma. CARTA Hijo Pablo que por el mucho amor que me tenia me llamaba así, las ocupaciones grandes de esta plaza, en que me tiene ocupado su majestad, no me han dado lugar á hacer esto; que si algo tiene malo el...

bras á solas, si quiere una gran prisión. Apartáse y ya los corchetes estaban empuñando las espadas, y los alguaciles poniendo mano á las vatas, y dije: señor, yo he venido de Sexilla, siguiendo seis hombres, los más facinerosos del mundo: todos ladrones y matadores de hombres, y entre ellos viene uno que mató á mi madre y á un hermano mio por robarlos, y le está probado esto, vienen acompañando, según les he oido decir, á una espia francesa, y aún sospecho, por lo que les he oido, que es (y bajando más la voz dije) de Antonio Pérez. Con esto el corregidor dió un salto hacia arriba, y dijo: ¿A dónde están? Señor, en la casa pública; no se detenga vmd. que las ánimas de mi madre y hermano se lo pagarán en oraciones, y el rey. Decía: ¡Jesús! no nos detengamos, seguidme todos, dadme una rodela. Yo le dije (tornándole á apartar): Señor, perderse há, si vuestra merced hace eso, antes importa que todos entren sin espadas y uno á uno, que ellos están en los aposentos y traen pistoletes; y en viendo entrar con espadas, como no las puede traer sino la justicia, dispararán. Con daga es mejor, y cogelos por detrás los brazos...

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Regreso de Moret y lo que dice.

Hoy ha regresado a Madrid de su excursión a París el Jefe de los liberales. Interrogado por algunos políticos y periodistas, contestó que se trata, no de un debate nuevo, sino de asunto en que ya expuso con toda precisión su criterio. Espera que contestará el Sr. Maura y él verá después del discurso que pronuncie el Presidente del Consejo, si es necesaria su réplica o rectificación.

La actualidad política.

Según verán en el correspondiente extracto de las sesiones, ha continuado hoy en el Congreso el debate de la interpelación del señor Burell, interviniendo en la discusión el Sr. Gasset. Tanto éste como el Sr. Burell han sido muy felicitados.

Continuará mañana este debate, interviniendo el Sr. Soriano.

El Sr. Canalejas empezará mañana su anunciado discurso.

Estado de la política.

Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Maura y Moret.

La expectación en los actuales momentos es grande y grande también el revuelo en los círculos político. Considérase difícil la situación del Ministro de Estado.

Accidente del trabajo.

Hallándose trabajando en la calle de Aranjuez varios obreros, se rompió el andamio en que estaban, resultando cuatro heridos de alguna consideración.

Los solidarios.

Los Diputados solidarios presentarán mañana una proposición en el debate a que ha dado lugar la interpelación del Sr. Burell.

Cumpliendo lo mandado.

En cumplimiento de la Real orden de 10 de Septiembre de 1907, el Comisario Regio de las posesiones españolas de África occidental, don Diego Saavedra, ha redactado y presentado al Sr. Ministro de Estado una detallada Memoria, en la que da cuenta de los trabajos que realizó la Comisaría durante la visita de inspección que llevó a cabo en dichos territorios.

El Sr. Saavedra expone detalladamente la situación en que encontró los servicios, y las reformas que introdujo para mejorarlos, é indica el juicio, muy optimista, que le merecen las posesiones españolas.

Aviso útil.

En vista de la aguda crisis económica que en los actuales momentos atraviesa la ciudad de Capetown, capital de la colonia de Buena Esperanza, el Gobierno británico ha creído oportuno advertir al de S. M. el peligro de hallarse sin ocupación ni medios de subsistencia

los emigrantes que de España se dirigen a aquella población.

Huelga terminada.

El Gobernador de la Coruña ha comunicado al Ministro de la Gobernación que ha quedado solucionada la huelga de los obreros del muelle de la Coruña.

Diputados que gestionan.

Esta mañana estuvieron a ver al Ministro de Fomento los Diputados por Lérida, para hablarle de la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

El Sr. González Besada ofreció dar toda clase de facilidades dentro de lo legislado para que las obras empiecen cuanto antes.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 6 de Noviembre de 1907.

SENADO

Abierta la sesión, bajo la presidencia del General Azcárraga, a las tres y treinta, el señor Castrillo solicita datos relacionados con aplicación Código penal art. 90. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión a las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Dato, formulan ruegos y preguntas los Sres. Pedregal, Sánchez, Marco, García, Comas y Silveira (D. Faustino), siendo contestados por los Ministros de Hacienda y Fomento. Continúa interpelación sobre subvención Sociedad africanista. Sr. Burell rectifica; entiende que ha debido aplicarse la subasta ó concurso para llamamiento capitales nacionales; dijo que concesión se ha hecho sin garantía alguna; pregunta a Ministro fundamento para haber prescindido aplicación leyes Obras Públicas. Ministro Estado dijo no se trata concesión firme, sino programa para llamamiento capitales nacionales; explicó antecedentes Real orden y declaró que la concesión definitiva se traerá a conocimiento Parlamento.

El Sr. Burell insiste, asegurando que decreto no hace iguales declaraciones que Ministro en su discurso; deja a salvo intención Ministro, pero dice que concesión está fuera de la ley. El Sr. Gasset consume el segundo turno; dijo que decreto es fuente de derecho que puede originar litigios y reclamaciones; propuso que se apele á fuerzas del país, concediendo a Sr. Guell cierto derecho de tanteo. Ministro dice que ley es de Obras Públicas; no son aplicables caso que se discute; respecto concurso, dijo que está abierto para todos los españoles, pero que no se ha presentado más que una entidad.

Rectifican Sres. Gasset y Ministro, pidiendo el primero aclaraciones sobre aplicación decre-

to. Sr. Pedregal interviene en nombre minoría republicana; hace notar contradicción que existe en fijarse subvención sin señalarse obras que deban hacerse; pregunta si subvención se hará a cada uno por separado. Presidente Consejo dice que decreto fué acto político que creyó conveniente y está dispuesto repetir; expresó convencimiento de que al presente Estado no hará nada por su iniciativa Continente Africa ni en Fernando Poo; dijo que bendecía hora en que se había presentado entidad que ofrecía confianza para secundar acción Gobierno, en posesiones Africa; hizo constar que no puede aplicarse asunto legislación Obras Públicas, puesto no se trata de obras valuadas y conocidas; manifestó que concesión no crea derechos, pues Gobierno se reserva conocer Estatutos Sociedad y contratar después con ella si estima conveniente. Rectifican Sres. Gasset, Pedregal Burell y Presidente Consejo. Se acuerda pasar otro asunto. Se discute proyecto Administración local. Ministro Gobernación contesta discurso Sr. Azcárate, declarando que Gobierno desea que proyecto tenga carácter nacional; recogió coincidencias criterio entre proyecto y opiniones. Sr. Azcárate dijo que presentación ley demostraba que Gobierno conoce urgencia resolver problema; justificó la necesidad de detallar en proyecto para evitar interpretaciones que falsean su espíritu; defendió la representación corporativas las Comisiones permanentes y el sistema elección Diputaciones provinciales; habló de Alcaldes explicando sus funciones; manifestó que tutela está rodeada garantías necesarias para evitar abusos; declaró que manteniendo bases fundamentales proyecto se admitiran cuantas modificaciones lo mejoren, refiriéndose al problema regionalista; reconoció que éste ofrece distinta intensidad en diversas comarcas España, y que proyecto tiene elasticidad bastante para creación organismos, allí donde espíritu exista.

Sr. Azcárate rectifica; dijo que de discurso Ministro parecían deducirse no se harían concesiones fundamentales; manifestó que ideas propias no pueden imponerse desde Gobierno cuando no tienen realidad vida nacional. Señor Canalejas interviene; declara que hará las manifestaciones concretas que exige importancia asunto; sostuvo que no había problema catalán si Barcelona no tuviera extraordinarias amplitudes, porque hombres públicos tienen preferencia para grandes urbes, mientras que pequeños pueblos apenas reciben alguna merced del Gobierno; afirmó que base autonomía municipal es la cultura ciudadano y la riqueza pública; dijo que proyecto carecía eficacia para despertar espíritu vida local; afirmó que sólo dos fuerzas pueden resolver este problema, que son sufragio y parlamento; dijo que dificultad principal consiste en trazar línea divisoria entre Estado y organismos locales; declaró que Municipios deben ser organismos políticos y administrativos; censuró nombramiento Alcalde Real orden. Se suspende debate, quedando Sr. Canalejas uso palabra. Se levanta sesión a las siete y treinta.

Información telegráfica.

Una explosión.

Motril, 6.—Ayer se produjo una explosión en un taller de pirotecnia de la calle de Santiago, cuyo dueño, José Martín Ablarilla, quedó sepultado y el cadáver fué extraído con el cráneo completamente destruido.

Por casualidad no han ocurrido más desgracias. La impresión que ha producido esta desgracia fué penosísima.

Causa notable.

Roma, 6.—Ayer comenzó en el Senado la vista del proceso seguido contra el ex Ministro Nasi por malversación de fondos públicos.

Asistieron muchos Senadores y numeroso público.

En la sesión de ayer el acusado Nasi pronunció un largo discurso tratando de desvirtuar todas las acusaciones que se le han dirigido y manifestando que en su día demostrará que todas las cantidades que el fiscal echa de menos fueron empleadas en asuntos políticos.

El discurso de Nasi ha producido gran sensación, pues en el transcurso del mismo hizo algunas insinuaciones de tal trascendencia, que han motivado seria inquietud entre los políticos.

Combate entre los moros.

París, 6.—Un despacho de Sidi-bel-Abbes, comunica que cerca de la frontera argelina-marroquí ha habido un encuentro entre los musulmanes.

Un destacamento de las tropas del Sultán compuesto de 150 hombres, enviado para buscar víveres, sorprendió a un tratante argelino que conducía algunos ganados comprados en el mercado marroquí de la kabila de Guelaya, y trataron de apoderarse de ellos.

Entre los soldados y los conductores de los ganados, ayudados por varios marroquíes, se trabó un reñido combate.

Vencieron las tropas del Sultán, que causaron a sus enemigos doce muertos. Los imperiales tuvieron siete, entre ellos su Jefe.

Los agresores, excusan su acto afirmando que los ganados iban destinados a las gentes del Roghí.

Casa asaltada.

Almansa, 5.—Anoche, en el pueblo de Montealegre, asaltó una partida de ladrones la casa de la anciana Esperanza González Andrés, atando a ésta para dedicarse al banditaje con entera libertad.

Los ladrones se llevaron 4.500 pesetas, saliendo por la puerta de la calle sin ser vistos.

El Juez, auxiliado por la Guardia civil, practica diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

El vecindario está alarmado por la circunstancia de haber entrado los ladrones citados por la chimenea de la casa.

Los Correos que, procedentes de Fuente la Higuera se dirigían a Ubeda conduciendo alcoholes, fueron denunciados por el Inspector Sr. Rivas por haber infringido las guías.

que demasiados vamos. Condrole al corregidor la traza; con la codicia de la prisión. En esto llegamos cerca, y el corregidor advertido, mandó que debajo de unas yerbas pusiesen todas las espadas escondidas en un campo, que está frente casi de la casa; pusieronlas y caminaron. Yo, que había avisado al otro, que ellos dejarán y él tomarlas y pescarse a casa, fuese todo uno, hizo así; y al entrar todos quedéme atrás el postrero, y en entrando ellos mezclados con otra gente que iba, di cantonada y emboquéme por una callejuela que va dar a la Victoria, que no me alcanzara un galgo. Ellos, que entraron y no vieron nada, porque no había sino estudiantes y pícaros; que todo es uno, comenzaron a buscarme, y no me hallando, sospecharon lo que fue: yendo a buscar sus espadas no hallaron media. ¿Quién contará las diligencias que hizo con el rector el corregidor aquella noche? Anduvieron todos los patios reconociendo las camas. Llegaron a casa; y yo, porque no me conociesen, estaba echado en la cama con un tocador, con una vela en la mano y un cristo en la otra, y un compañero clérigo ayudándome a morir, y los

demás rezando las letanias. Llegó el rector y la justicia; y viendo el espectáculo, se salieron, no persuadiéndose que allí pudiera haber habido lugar para tal cosa. No miraron nada; antes el rector me dijo un responso. Preguntó si estaba ya sin habla, y dijéronle que sí; y con esto se fueron desesperados de no hallar rastro, jurando el rector de remitirle si le topasen; y el corregidor de ahorcarle, aunque fuese hijo de un grande. Levantéme de la cama, y hasta hoy no se ha acabado de solemnizar la burla en Alcalá; y por no ser largo deo de contar como hacía monte la plaza del pueblo, pues de cajones de tundidores y plateros, y mesas de fruterías (que nunca se me olvidará la afrenta de cuando fui rey de gallos) sustentaba la chimenea de casa todo el año. Callo las pensiones que tenía sobre los haberes, viñas y huertos en todo aquello de alrededor. Con estas y otras cosas comencé a cobrar fama de travieso y agudo entre todos. Favorecíame los caballeros, y apenas me dejaban servir a don Diego, a quien siempre tuve el respecto que era razón por el mucho amor que me tenía.

credo, acabemos presto; que no quería parecer prolijo; hizose así; encomendóme que le pusiese la caperuza de lado, y que le limpiase las babas; yo lo hice así; cayó sin encoger las piernas ni hacer gestos; quedó con una gravedad, que no había más que pedir; hicéle cuartos, y díle por sepultura los caminos. Dios sabe lo que a mí me pesa de verle en ellos, haciendo mesa franca a los grajos, pero yo entiendo que los pasteleros de esta tierra nos consolarán, acomodándole en los de a cuatro. De vuestra madre, aunque está viva ahora, casi os puedo decir lo mismo, que está presa en la inquisición de Toledo, porque desenterraba los muertos, sin ser marmaradora. Dicese que daba paz cada noche a un c... en el ojo que no tenía niña. Halláronla en su casa más piernas, brazos y cabezas que en una capilla de milagros; y lo menos que hacía, sobrevirgos y contrahacer doncellas. Dicese que representaba en auto el día de la Trinidad, con cuatrocientos de muerte; pésame que nos deshonra a todos, y a mí principalmente, que al fin soy ministro del rey, y me están mal estos parentescos. Hijo, aquí ha quedado no sé qué hacienda

lo perdona, que me ha pisado. Oyéronme esto, y llegando empecé a decir: por tan alta señora; y lo ordinario de la hora menguada y aire corrupto. Ellos se venían degañando, y dijéronme: ¿vá por ahí un hombre, hermano? Ahí adelante, que aquí me pisó, loado sea el Señor. Arrancaron con esto y fuéronse: quedé sólo, llevéme el coñín a casa, conté la burla, y no quisieron creer que había sucedido así, aunque lo celebraron mucho, por lo cual los convidé para otra noche a verme correr cajas. Vinieron, y advirtiéndome ellos que estaban las cajas dentro la tienda, y que no las podía tomar con la mano, tuvíronlo por imposible, y más por estar el confitero, por lo que sucedió al otro de las pasas, alerta. Vine, pues, y metiendo doce pasos atrás de la tienda, mano a la espada, que era un estoque recio, partí corriendo y en llegando a la tienda, dije: muera; y tiré una estocada por delante el confitero, dejéme caer pidiendo confesion, y yo dí la estocada en una caja y la pasé, y saqué en la espada, y me fui con ella. Admiráronse de ver la traza, muriéndose de que el confitero decía que le mirasen, que sin duda le había herido, y